

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 51/198/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 329/05

5 de diciembre de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR511982005>

### **Estados Unidos: 800 vuelos secretos de la CIA pasan por Europa**

Amnistía Internacional ha revelado hoy que seis aviones utilizados por la CIA para “entregas extraordinarias” de personas detenidas han realizado unos 800 vuelos que han aterrizado o despegado en el espacio aéreo europeo, incluidos 50 aterrizajes en el aeropuerto de Shannon, en la república de Irlanda.

Estos informes contradicen las garantías ofrecidas la semana pasada por la secretaria de Estado estadounidense Condoleezza Rice al ministro de Asuntos Exteriores irlandés Dermot Ahern en el sentido de que el aeropuerto irlandés de Shannon no se había utilizado para fines “indebidos” ni como lugar de paso para el traslado de personas sospechosas de “terrorismo”.

La organización también ha rechazado las declaraciones formuladas por la secretaria de Estado al comienzo de su gira por cuatro países de Europa. El 5 de diciembre la Sra. Rice argumentó que las “entregas extraordinarias” –transferencia de personas detenidas de un país a otro sin el debido proceso legal– estaban autorizadas por el derecho internacional. Aunque habitualmente las víctimas de la “entrega” acaban en países que, se sabe, emplean la tortura en los interrogatorios, la Sra. Rice afirmó que el gobierno de Estados Unidos pide a las naciones receptoras que le brinden garantías sobre el trato que se dará a los detenidos.

"Trasladar en avión a la personas detenidas a países en los que pueden correr peligro de ser sometidas a tortura o malos tratos constituye una contravención directa e indiscutible del derecho internacional, ya se ofrezcan o no las llamadas ‘garantías diplomáticas’. Estas garantías carecen de sentido. Los países notorios por su práctica sistemática de la tortura niegan una y otra vez la existencia de tal práctica", dice Claudio Cordone, director general de Programas Regionales de Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional ha obtenido los diarios de vuelo de seis aparatos fletados por la CIA desde septiembre de 2001 a septiembre de 2005. Según la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos, durante ese periodo estos aviones realizaron 50 aterrizajes y 35 despegues en el aeropuerto de Shannon, lo que sugiere que algunos vuelos se mantuvieron secretos. Aunque las fuerzas armadas estadounidenses utilizan el aeropuerto de Shannon como escala de reabastecimiento de combustible, ninguno de los aviones eran transportes militares. En el periodo antedicho, estas seis aeronaves realizaron unos 800 vuelos comenzados o terminados en Europa.

Entre estos seis aviones están los siguientes:

Boeing 737-7ET, con matrícula N313P (posteriormente vuelto a registrar con matrícula N4476S). El más grande de los seis, con 32 asientos, de propiedad de Premier Executive Transport Services, empresa que la CIA utiliza como fachada y que también es propietaria de N379P. N313P ha sido visto frecuentemente en bases militares estadounidenses, incluidas bases de ese país en Afganistán.

Gulfstream V: matrícula N379P (posteriormente vuelto a registrar con matrícula N8068V, y después como N44982). Esta aeronave, que ha realizado más de 50 vuelos al centro de detención estadounidense de la bahía de Guantánamo, ha recibido el apodo de “el expreso de la bahía de Guantánamo”. También se empleó en la entrega por la CIA de Ahmed Ghiza y Mohammed al-Zari de Suecia a Egipto.

Gulfstream III: matrícula N829MG (posteriormente vuelto a registrar con matrícula N259SK). Trasladó al ciudadano sirio-canadiense Maher Arar de Estados Unidos a Siria, donde Maher Arar permaneció 13 meses detenido sin cargos, periodo durante el cual fue sometido a tortura. Finalmente, el detenido quedó en libertad en octubre de 2003.

Gulfstream IV, con matrícula N85VM (posteriormente vuelto a registrar con matrícula N227SV). Llevó a Abu Omar de Egipto a Alemania tras su secuestro en Italia y, a continuación, voló a Shannon. El diario de vuelo muestra que estuvo en Afganistán, Marruecos, Dubai, Jordania, Italia, Japón, Suiza, Azerbaiyán y la República Checa.

Amnistía Internacional publica esta información tras el reto planteado por el ministro de Asuntos Exteriores irlandés Dermot Ahern el pasado jueves. Cuando se le preguntó sobre el tema del uso del aeropuerto de Shannon por aviones de la CIA, el ministro manifestó: “Si alguien tiene pruebas de la existencia de cualquiera de estos vuelos, que me llame y dispondré una investigación inmediata”. El 17 de febrero de 2003, por ejemplo, el avión Gulfstream IV, con matrícula N85VM, transportó a Abu Omar de Ramstein, Alemania, a El Cairo, Egipto, y a continuación voló a Shannon, adonde llegó a las 05:52 del 18 de febrero.

La información más reciente confirma otros informes reiterados y fiables publicados en los medios de comunicación y por organizaciones no gubernamentales según los cuales se utilizan vuelos de fletamento de la CIA para efectuar entregas de detenidos. Amnistía Internacional sólo dispone de los diarios de vuelo parciales de seis aeronaves, aunque, según los informes, la CIA ha utilizado aproximadamente 30 aviones arrendados.

Algunos países europeos han autorizado a estos aviones a aterrizar, reabastecerse de combustible y despegar de su territorio. De acuerdo con las normas y principios internacionales, todos los Estados deben cooperar para poner fin a cualquier violación grave de la prohibición de la tortura y otras normas imperativas del derecho internacional. También deben abstenerse de prestar ayuda a quienes cometen tales violaciones.

Amnistía Internacional exhorta a los países europeos a investigar pronta y exhaustivamente las denuncias según las cuales su territorio ha sido usado para prestar ayuda a vuelos fletados por la CIA que transportan secretamente a detenidos a países donde pueden convertirse en víctimas de “desaparición”, tortura o malos tratos. Hasta que se conozcan los resultados de dicha investigación, todos los Estados deben garantizar que su territorio no será utilizado para ayudar a vuelos que realizan “entregas extraordinarias”.

La organización insta a todos los Estados miembros del Consejo de Europa a brindar su plena cooperación a la investigación que está llevando a cabo la Asamblea Parlamentaria de esa organización sobre las denuncias relativas a centros secretos de detención y a proporcionar información completa sobre sus leyes y prácticas nacionales en relación con vuelos secretos de “entrega extraordinaria”, como ha solicitado el secretario general del Consejo de Europa.